

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE INGENIERIA DEL ECUADOR S.A. SERINDEC, CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los VEINTICUATRO días del mes de MARZO del año DOS MIL DIECISIETE, siendo las dieciséis horas cinco minutos, en el local social de la compañía, ubicado en la Oficina 322, Tercer Piso Alto de la Torre B del World Trade Center Guayaquil, en la Urbanización Kennedy Norte de la ciudad Guayaquil, Cantón Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL ECUADOR S.A. "SERINDEC" a saber: 1) IVO LEONARDO BOHÓRQUEZ CHANG por sus propios derechos con 45.000 acciones y votos respectivamente; 2) MILTON ENRIQUE VILLÓN VERA por sus propios derechos con 42.300 acciones y votos respectivamente; 3) EDGAR FELIPE ALBURQUERQUE CÁRDENAS por sus propios derechos con 32.400 acciones y votos respectivamente; 4) JORGE RASHID CABELLO MORÁN por sus propios derechos con 22.500 acciones y votos respectivamente; y, 5) VICTOR HUGO NARANJO BORJA por sus propios derechos con 10.800 acciones y votos respectivamente. Quienes representan el 85% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Así mismo, participa en la celebración de la presente junta, la Comisaria de la Empresa, señora Erika Proaño Flores.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor MILTON ENRIQUE VILLÓN VERA en calidad de Presidente Ejecutivo-Gerente General de la Compañía; y, actúa como Secretario de la Junta, el Gerente Administrativo, señor JORGE CABELLO MORÁN.

Los accionistas presentes representan el ochenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, capital social que asciende a la suma de CIENTO OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que se procede a preparar la lista de asistentes a esta reunión y habiéndose constatado que existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta, el Presidente de la misma, declara instalada la sesión y solicita al Secretario que dé lectura a la Convocatoria. El Secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE INGENIERIA DEL ECUADOR S.A. "SERINDEC"** . De conformidad con lo previsto por los Estatutos Sociales de la empresa, se convoca a los señores accionistas de la Compañía Servicios de Ingeniería del Ecuador S.A. "SERINDEC" a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendría lugar el día 24 de marzo de 2017, a las 16h00, en la oficina de la empresa, ubicada en la Cda. Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana, Edificio World Trade Center, Torre B, piso 3, Oficina 322, de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de atender los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo-Gerente General por el año 2016; 2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario por el año 2016; 3. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016; y, 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2016. Se convoca de manera especial e individualmente a la Comisaria de la Empresa, señora Erika Proaño Flores a la Junta General Ordinaria de Accionistas. Se comunica a los señores accionistas de la empresa que, en la oficina de la compañía y desde los inicios del anterior mes, se encuentran a su disposición todos los documentos pertinentes del ejercicio económico del año 2016. Guayaquil, 13 de marzo de 2017. **Ing. MILTON VILLÓN VERA - Presidente Ejecutivo-Gerente General.**

Una vez terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día **"Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo-Gerente General por el año 2016"** , por lo cual, toma la palabra del Presidente Ejecutivo-Gerente General de la compañía, señor Milton Enrique Villón

Vera y lee el informe respectivo e indica la importancia sobre el análisis del informe presentado por su persona, el mismo que guarda relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016. Realizado el análisis personal por cada uno de los accionistas presentes y luego de atender a sus inquietudes por parte del Presidente Ejecutivo-Gerente General, el señor Víctor Hugo Naranjo manifiesta que el informe presentado por el Presidente Ejecutivo-Gerente General por el año 2016 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, por lo tanto mociona su aprobación. Los accionistas presentes expresan cada uno su conformidad y aprueban unánimemente y en su totalidad el informe presentado por el Presidente Ejecutivo-Gerente General, salvo el señor Milton Enrique Villón Vera y el señor Jorge Cabello Morán, quienes no ejercen su derecho de voto, por el cargo que desempeñan cada uno, conforme a ley.

Seguidamente, el Presidente solicita al Secretario dé lectura al segundo punto del orden del día. Lo que es realizado por el Secretario, que procede a su lectura ***“Conocer y resolver sobre el informe de Comisario por el año 2016”*** . Toma la palabra el señor Ivo Bohórquez Chang quien expresa que efectivamente el informe presentado por la señora Erika Proaño Flores, Comisaria de la compañía, está acorde a las actividades de la empresa, y mociona su correspondiente aprobación. Los accionistas presentes luego de haber analizado el referido informe, expresan cada uno su conformidad y aprueban unánimemente y en su totalidad el informe presentado por la Comisaria de la empresa, salvo el señor Milton Enrique Villón Vera y el señor Jorge Cabello Morán, quienes no ejercen su derecho de voto, por el cargo que desempeñan cada uno, conforme a ley.

A continuación, conforme lo solicitado por el Presidente, el Secretario de la Junta procede a leer en voz alta el tercer punto del orden del día: ***“Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016”*** . Toma la palabra el señor Milton Enrique Villón Vera quien pone en consideración de la junta de accionistas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de 2016 los mismos que por encontrarse acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados y que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, mociona su aprobación. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Presidente Ejecutivo-Gerente General todas sus inquietudes, los accionistas presentes expresan cada uno su conformidad y aprueban unánimemente y en su totalidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y sus Anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016. Se deja constancia que el señor Milton Enrique Villón Vera y el señor Jorge Cabello Morán, no ejercieron su derecho de voto, por el cargo que desempeñan cada uno, conforme a ley.

Finalmente, el Secretario procede a leer en voz alta el cuarto y último punto del orden del día: ***“Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2016”*** . Y continua el señor Jorge Cabello Morán quien confirma que la compañía ha generado una utilidad de USD. 349.712,23. Acto seguido, el señor Milton Villón Vera, expresa que es correcto y que la compañía logró en el ejercicio económico correspondiente al año 2016 generar el valor de USD. 349.712,23 como utilidad gracias al esfuerzo de todos los que conforman la empresa, pero considera oportuno descontar de la referida utilidad neta el valor de USD. 26.613,37 con la finalidad de destinarlo a la cuenta “Reserva Legal” dando cumplimiento con lo estipulado por Ley, por lo tanto presenta la moción de aprobar destinar el valor de USD. 26.613,37 a la Cuenta Reserva Legal. Así como también, expresa a los accionistas la necesidad de reinvertir parte de las utilidades por el monto de USD. 125.000,00 debido al crecimiento tendiente de la empresa en estos momentos, lo que les permitiría a la vez acogerse al beneficio de la reducción del impuesto a la renta, por lo tanto, mocionó la reinversión de utilidades por el valor de USD. 125.000,00

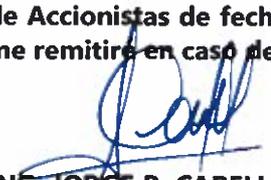
y que, el valor restante de la utilidad, es decir, la cantidad de USD. 198.098,86, sea repartido entre los accionistas según su porcentaje accionarial dentro del presente año 2017.

Luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes expresan cada uno su conformidad y manifiestan estar de acuerdo con las mociones presentadas y las aprueban unánimemente, es decir, aprueban destinar el monto de USD. 26.613,37 a la Cuenta "Reserva Legal" conforme a Ley; así como también, aprueban la reinversión de utilidades por el valor de USD. 125.000,00; y, finalmente, aprueban que el valor restante de las utilidades que asciende a USD. 198.098,86 sea distribuido entre los accionistas en el presente año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicita un receso para la redacción del acta y, una vez concluido el documento, se dará lectura.

Transcurrido el tiempo necesario para la redacción del acta, ésta ha sido leída y -sin modificaciones- ha sido aprobada de manera unánime por los asistentes presentes, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 17h55. f) IVO LEONARDO BOHORQUEZ – Accionista; f) EDGAR ENRIQUE ALBURQUERQUE CARDENAS – Accionista; f) VICTOR HUGO NARANJO BORJA – Accionista; f) MILTON ENRIQUE VILLON VERA – Presidente de la Junta y Accionista; f) JORGE RASHID CABELLO MORAN – Secretario y Accionista.-.-.-.-.-.

**CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de marzo de 2017, la misma que consta en libros a la cual me remitire en caso de ser necesario. Guayaquil, 24 de marzo de 2017.-.-.-.-.-.**

  
**ING. JORGE R. CABELLO MORAN**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

